

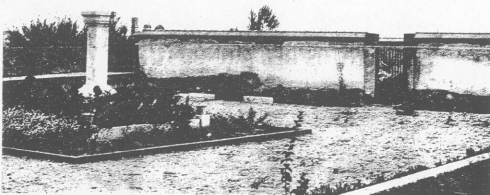
Hoy, día de San Matías

Recuerdo del Cementerio de ajusticiados

Saliendo de nuestra capital por la carretera de Barcelona, y cuando aproximadamente llegamos recorridos tres kilómetros, encontramos, a la derecha y junto al Barranco de Carrizosa, una cerca de cuatro metros, precedida de unos jardincillos; estamos ante el cementerio de ajusticiados, único queista en el mundo.

Antiguamente, a los cadáveres de los ajusticiados se les sepulta la sepultura eclesiástica, hasta que el Consejo General de Valencia dispuso, en el año 1400, el establecimiento de dos cementerios, uno para los cadáveres de los pobres desamparados y otro para los ajusticiados (se comparó con el nombre de desamparados a aquellos que suaves fuera de su casa y familia, cualquiera que haya sido el lugar y modo de su muerte); pero como por deficiencias administrativas se prolongase muchos años más de la construcción el sepulcro de unos y se sepulcra el otro, tendió a su cargo esta obra de caridad, mediante privilegio real de 14 de enero de 1414, la cofradía de Nuestra Señora de los Santos Inocentes Mártires, que construyó una ermita, bajo la advocación de la Virgen, junto a los dos cementerios.

Todo ello estaba encerrado al margen del barranco denominado "Ria Sech" (Carrizal), según la Crónica del rey Don Jaime. Junto al puente existieron, hasta 1790, los hueros en donde se colgaban los reos ajusticiados en la plaza del Mercado de Valencia, cuyos cadáveres consumía la intemperie o las aves de rapina, y cuyos huesos caían así y eran recogidos una vez al año por la Cofradía de la Virgen de los Desamparados; esta Cofradía desmenuaba en terrón a los condenados una piadosa misión. Apenas el alcalde de las cárceles avisaba al clérigo que algún degradado era puesto en capilla, se le provida de todo lo necesario, y ya no se le abandonaba hasta que el fúnebre había sido oficiado y se le enterraba en el cementerio de Carrizosa. El rito de estas sencillas era el "botil" (verrugo), al cual se le obligaba a tocar en los reos de su oficio con una capa sencilla y un sombrero blanco, en el que se fijaba como dis-



Vista actual del cementerio de ajusticiados de Valencia

tinativo profesional una escalerilla notifica. Fuera de los actos de su oficio se le permitía el uso de un traje común, pero sin que pudiera desprenderse jamás del emblema de la escalerilla. Todo rehúsa su contacto, y se le obligaba a que cuando fuera al mercado usara guantes y una vaina para volar los cuos que deseaba adquirir. La última vivienda que se conoció de este funcionario público fue la que existe en la calle angosta de la Compañía, junto al Archivo Municipal del Reino.

Hasta 1720 se celebró el entierro de los huesos de la siguiente manera: El día de San Matías—fecha de hoy, 24 de febrero—recogían los huesos de los ajusticiados que se hallaban en Carrizal al pie de las horcas. Al efecto, la virgen se fijaban cartules en las porticulas convocando a ellas y a las cuatro Comunidades de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y el Carmen para la tarde del día siguiente. Llegado éste, se dirigen los cofrades y el clero del hospital, por la mañana, a la ermita de Carrizosa, se colocaban los huesos en las arquetas y se cubrían con el paño que llevaban los mimos de la Cofradía, depositados en la capilla del referido sitio, donde se celebraban misas. A la hora de comer, era

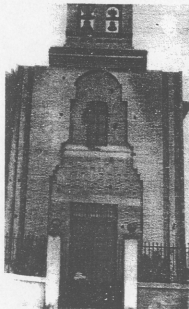
admitidos casaca se presentaban; terminada la comida, dirigíanse a Valencia con los huesos, llevando los reos sobre cunas, y al llegar la comitiva al convento de San Miguel de los Reyes, salía la Comunidad al pórtico de la iglesia, y después de haber cantado un responso, comulgaban en dirección a la ciudad. Entretanto, se había formado en la plaza de Serranos la procesión, compuesta del clero de las parroquias, con las cruces y las comunidades invitadas. Al llegar a la plaza, se unían los que volvían de Carrizal, presidiendo la Imagen de la Virgen de los Desamparados, y en esta forma se dirigían todos al hospital.

Hay una aparente contradicción en la forma del traslado de los reos, pues si el cementerio se hizo para enterrar los huesos de los ajusticiados y se llevaban los de la horca del Mercado, y posteriormente trasladados la horca allí, naturalmente se enterrarían allí mismo. Mas cómo hablan las historias del traslado solamente a Valencia? Parece aclararse tal confusión con el detalle de que habrían discusiones entre los cofrades y los diputados del hospital y cuyo principal motivo era el título y el enterramiento de los huesos de Carrizal, don Fernando el Católico, por Real Cédula de 22 de enero

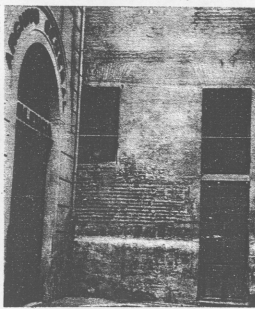
de 1496, concedió salvaguardia real a la Cofradía y a la capilla, y mandó que el gobernador y Balie General concuerden en esta cuestión y fallasen como justos. En su consecuencia, después de examinar detenidamente las razones de una y otra parte, sentenciaron que entrasen un año la Cofradía y otro el hospital los huesos de Carrizal; que en adelante se iniciase sólo aquella "Cofradía de la Virgen María de los Desamparados", y que dejase la casa o iglesia que había edificado para sí, dándola a los diputados del hospital previo pago por parte de éstos del coste de dicha obra.

La Cofradía, junto con el Ayuntamiento de Tiberios Blaqueos, acordaron destruir, mucho antes de nuestra guerra de liberación, la antigua ermita, construyendo una nueva, y añadiéndole lo que había sido utilizado como cementerio de desamparados; los reos que en días había pasaron al único existente hoy en día, que es el de los ajusticiados, en el cual fue abandonado, entre otros, el campo del glorioso guerrillero Remem, símbolo del Siglo de la Independencia, sepucado en la plaza del "Mercurio".

AGUSTIN SANTODOMINGO
(Fotografías del autor.)



Fachada de la actual ermita de Carrizosa, construida recientemente



La última casa-habitación del conde de Valencia, contigua al Archivo General de Valencia



Altar mayor de la capilla de Carrizosa